RESOLUCIÓN Nº 1619/2021.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 32/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS PARA PLAZAS FASE 1 EN EL MARCO DEL PLAN LEGADO JUEGOS ASUNCIÓN 2022 – AD REFERÉNDUM, ID. 400.088.

1.

Asunción, 03 de diciembre de 2021.

VISTO:

La Ley Nº 2.874/2006 "DEL DEPORTE", Por la cual se crea la Secretaría Nacional de Deportes (SND), dependiente del Poder Ejecutivo – Presidencia de la República.

La Ley N° 1.535/1999 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

La Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley N° 6.672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021".

El Decreto N° 4.780/2021 "Por el cual se reglamenta Ley N° 6.672, del 7 de enero del 2021 <<Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021>>".

La presentación de la Unidad Operativa de Contrataciones, dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Deportes, en la cual solicita elaboración de la Resolución de adjudicación del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 32/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS PARA PLAZAS FASE 1 EN EL MARCO DEL PLAN LEGADO JUEGOS ASUNCIÓN 2022 – AD REFERÉNDUM, ID. 400.088, en virtud a lo recomendado por el Comité Evaluador de Ofertas mediante el Informe de Evaluación N° 57/2021.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 242 de la Constitución Nacional, establece los deberes y atribuciones de los Ministros, indicando que son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Que, el artículo 11 de la Ley Nº 2.874/2006 "DEL DEPORTE" establece que la Secretaría Nacional de Deportes será dirigida y administrada por el Secretario Nacional de Deportes.

Que, la Ley Nº 2.874/2006 "DEL DEPORTE", en su artículo 13 establece: *"El Secretario Nacional de Deportes, tendrá las siguientes atribuciones: 1. Hacer cumplir los principios, objetivos y fines previstos en esta Ley... (....), 6. "Conocer y resolver todos los asuntos relacionados con intereses y fines de la SND, pudiendo al efecto ejecutar los actos y celebrar los contratos que fueren necesarios o conducentes para la consecución del objetivo de la Secretaría Nacional de Deportes, ya sea con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de derecho público o privado".*

Abog. Jorge Paiva Rochull
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Ninia Morales Agüero
Ministra Secretaría Nacional
Secretaría Nacional de Deportes

RESOLUCIÓN Nº 1619/2021.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 32/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS PARA PLAZAS FASE 1 EN EL MARCO DEL PLAN LEGADO JUEGOS ASUNCIÓN 2022 – AD REFERÉNDUM, ID. 400.088.

8	SIMULADOR DE CABALGATA INDIVIDUAL	Evento	55	4.597.159	252.843.745
9	SIMULADOR DE CAMINATA INDIVIDUAL	Evento	55	4.772.219	262.472.045
10	BARRAS PARALELAS	Evento	55	2.991.376	164.525.680
11	MAQUINA DE PRESS	Evento	55	5.005.490	275.301.950
12	APC PRESSION ESPALDA	Evento	55	4.990.865	274.497.575
					Gs. 3.074.999.730

La providencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 03/12/2021, a Secretaría General, para resolución de adjudicación.

POR TANTO, y en uso de sus facultades legales

LA MINISTRA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 32/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS PARA PLAZAS FASE 1 EN EL MARCO DEL PLAN LEGADO JUEGOS ASUNCIÓN 2022 – AD REFERÉNDUM, ID. 400.088, a la Firma SPORT BUSINESS S.R.L. con RUC 80046108-8, de conformidad al siguiente detalle:

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS PARA PLAZAS PLAN LEGADO				SPORT BUSINESS S.R.L.	
Ítem	Descripción del Bien	UM	Cantidad	Precio unit. (IVA incl.) en Gs.	Precio Total en Gs.
1	SURF DOBLE	Evento	55	4.741.617	260.788.935
2	SIMULADOR DE ESKI INDIVIDUAL	Evento	55	5.291.810	291.049.550
3	ABDOMINAL DOBLE	Evento	55	4.357.459	239.660.245
4	PRESSION DE PIERNAS DOBLE	Evento	55	5.792.462	318.585.410
5	SET DE BARRAS	Evento	55	5.096.403	280.302.165
6	FLEXOR DE BRAZOS	Evento	55	1.859.849	102.291.695
7	PECTORAL CON TIRADOR	Evento	55	6.412.377	352.680.735
8	SIMULADOR DE CABALGATA INDIVIDUAL	Evento	55	4.597.159	252.843.745
9	SIMULADOR DE CAMINATA INDIVIDUAL	Evento	55	4.772.219	262.472.045
10	BARRAS PARALELAS	Evento	55	2.991.376	164.525.680
11	MAQUINA DE PRESS	Evento	55	5.005.490	275.301.950
12	APC PRESSION ESPALDA	Evento	55	4.990.865	274.497.575
					Gs. 3.074.999.730

Abog. Jorge Paiva Rocholl
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Fátima Morales Agüero
Ministra Secretaría Nacional de Deportes

RESOLUCIÓN Nº 1619/2021.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 32/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS PARA PLAZAS FASE 1 EN EL MARCO DEL PLAN LEGADO JUEGOS ASUNCIÓN 2022 – AD REFERÉNDUM, ID. 400.088.

Artículo 2°. Facultar a la Unidad Operativa de Contrataciones a comunicar lo resuelto en la presente resolución y gestionar su difusión a través del SICP de conformidad a la reglamentación vigente.

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar.

Abog. Jorge Paiva Rochull
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

Dra. Lilia Aquino
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES ASUNCIÓN

FÁTIMA MORALES AGÜERO
Ministra Secretaría Nacional de Deportes